



OF. ORD. MMA N° **232427**

MAT.: Envía Anteproyecto de la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.

SANTIAGO, 29 JUN 2023

DE: MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A: CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Junto con saludar y en conformidad lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, D.S. N° 38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se informa a usted que por Resolución Exenta N° 569, de 13 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el "Anteproyecto de la Norma de emisión para centrales termoeléctricas, elaborado a partir de la revisión del decreto supremo N° 13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente" y se ordenó someterlo a consulta pública.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional –hoy denominado Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.455¹- debe emitir su opinión fundada sobre el anteproyecto, en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de la copia del anteproyecto y el expediente. Dicho Consejo deberá emitir su opinión en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos. Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto y el expediente en formato digital para su consideración.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=936887

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

AEQW/RB/FDB/BRS/FAC/RTR/CTC/IMA/EMR/gqs

Adj:

- Resolución Exenta N° 569, de 13 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente

C.c.:

- Archivo Gabinete Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Oficina de Partes
- Expediente público de la Norma

SGD N° 8.136/2023

¹ Ley Marco de Cambio Climático